



ASSOCIATED PRESS

UNA FAMILIA venezolana beneficiaria del "parole humanitario", en Atlanta.

Beneficio expirará el 24 de abril: EE.UU. revoca permiso migratorio humanitario

530.000 cubanos, haitianos, venezolanos y nicaragüenses deberían dejar el país.

EFE

El gobierno de Donald Trump revocará el llamado "parole humanitario", un permiso migratorio que ha permitido residir y trabajar temporalmente en EE.UU. a unos 530.000 cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos, según un borrador publicado en el Registro Federal. El beneficio migratorio expirará el 24 de abril, por lo que quienes se acogieron a él deberán abandonar el país antes de esa fecha o arriesgarse a permanecer de manera irregular.

En el borrador, elaborado por el Departamento de Seguridad Nacional, se argumenta que este programa es "incompatible con los objetivos de política exterior" de la administración de Trump.

La resolución será publicada oficialmente el lunes, día en que la medida entrará en vigor.

En la práctica, la decisión de Trump acaba con el "parole humanitario", creado bajo el gobierno de Joe Biden y que permitía a los nacionales de ciertos países re-

sidir y trabajar temporalmente en EE.UU. con el patrocinio de alguien que residiera legalmente.

Biden decidió lanzar esa iniciativa en 2022 para venezolanos y ampliarla en 2023 para cubanos, haitianos y nicaragüenses como parte de su estrategia para frenar la migración irregular, a la vez que comenzó a imponer restricciones al asilo en la frontera con México.

Unas 110.000 personas de Cuba, 210.000 de Haití, 93.000 de Nicaragua y 117.000 de Venezuela se beneficiaban de este programa.

Trump ha denunciado un "abuso generalizado" del permiso condicional humanitario, una herramienta legal que los presidentes han utilizado por mucho tiempo para permitir que personas de países en guerra o con inestabilidad política ingresen y vivan temporalmente en EE.UU. "El permiso humanitario es inherentemente temporal, y el permiso por sí solo no es una base subyacente para la obtención de cualquier estatus de inmigración", señaló el Departamento de Seguridad Nacional.